**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO**

**35° SESIÓN**

Fecha del examen: 21 de enero de 2020.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de República Democrática Popular Lao y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a República Democrática Popular Lao por la cooperación desarrollada con la comunidad internacional y con las organizaciones internacionales, entre ellas el ACNUDH y su oficina regional a fin de implementar las recomendaciones aceptadas en su pasado EPU.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a República Democrática Popular Lao que:

- Tome las medidas necesarias para derogar la pena de muerte de su legislación nacional.

- Adopte todas las medidas destinadas a definir el delito de la desaparición forzada en su legislación nacional a fin de poder investigar y castigar a los autores de tales actos.

Muchas gracias.